

TESTIMONIO PÚBLICO

Testimonio Público de la participación del Ing. Óscar Álvarez de la Cuadra Sánchez, Testigo Social PF012 (TS), en la licitación pública nacional No. 12195001-010-09, para la adjudicación del contrato plurianual de Obra Pública sobre la base de precios unitarios, relativa a la Construcción de la Torre de Especialidades del Hospital General Dr. Manuel Gea González (HG) 2008-2012, Fase I, en las 10ª y 11ª, etapas.

INDICE:

1. INTRODUCCION
2. ANTECEDENTES
3. COMENTARIOS DEL TS SOBRE LA REVISIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO, VISITA DE OBRA, JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURA Y FALLO
4. JUNTAS DE ACLARACIONES
5. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
6. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS
7. FALLO
8. CONCLUSIONES
9. RECOMENDACIONES

1.- INTRODUCCION:

1.1 JUSTIFICACIÓN DE ESTE PROYECTO:

En aspectos de salud, el país ha experimentado dos procesos de enorme trascendencia. El primero, una disminución de la mortalidad general infantil, que junto con un descenso acelerado en la fecundidad ha provocado un aumento en la proporción de personas de mayor edad en la pirámide poblacional. Las diferencias en la esperanza de vida al nacer son considerables.

En el año 2007, cinco tipos de enfermedades (Renales, inflamatorias de vías digestivas, Diabetes Mellitus, padecimientos inmunológicos que afectan vías respiratorias y enfermedades alcohólicas del hígado), concentraron a más de la mitad de las muertes ocurridas en la región y en los últimos 60 años, las muertes por enfermedades cardiovasculares han crecido de manera muy importante. En el 2007 representaron el 14.3% de las muertes totales

La población de la Zona Urbana del Distrito Federal y Conurbada, conformada por parte de la población de los Estados de México y Distrito Federal, no están exentos de estos riesgos, por lo que la Secretaría de Salud, propuso la construcción y fortalecimiento del Hospital General "Dr. Manuel Gea González" (HG), mediante la construcción de una Torre de Especialidades que ubicará dentro de las instalaciones de este Hospital, para disponer de un

TESTIMONIO PÚBLICO

centro de atención, que pueda prestar servicios médicos para el D.F. y su Zona Conurbada, atendiendo a los cambios comentados sobre la transición epidemiológica y demográfica que se presentan y en concordancia con los lineamientos estratégicos definidos dentro del Plan Nacional de Desarrollo para el 2000- 2006.

El objetivo fundamental de este proyecto consiste en la rehabilitación del funcionamiento lógico - operativo del sistema de operación médica, construyendo esta Torre de Especialidades y sus servicios, con un área aproximada de 43,500 m², para sustituir paulatinamente aquellas construcciones de tipo provisional y las que por su carácter técnico constructivo ya no cumplan con la normatividad para servicios de atención médica y que no correspondan a un plan que integre el conjunto hospitalario que pretenden crear, para disponer de una institución ética, innovadora y de excelencia para brindar atención médica, enseñanza e investigación, con infraestructura, procesos y resultados certificados, orientada al trato digno y oportuno, con calidad y eficiencia, que permita garantizar la seguridad del paciente, manteniendo el reconocimiento nacional e internacional.

1.2.- PERCEPCIÓN DEL TESTIGO SOCIAL SOBRE LOS TRABAJOS QUE SE LICITARON Y SU OPINIÓN AL RESPECTO:

Aún cuando este proyecto fue planeado oportunamente, concursada y desarrollada la Ingeniería y tramitado los permisos correspondientes, según la información obtenida por el TS, la asignación de los recursos presupuestales requeridos para su ejecución, les fueron otorgados recientemente, lo que retrasó la Licitación de la Construcción de las Obras, comprimiendo el plazo para llevarla a cabo y consecuentemente de la ejecución de la obra y el ejercicio de los recursos asignados.

1.3.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

La construcción de la Torre de Especialidades del Hospital General "Dr. Manuel Gea González" 2008-2012, comprende dos Fases, la primera, denominada "10ª. Etapa", que incluye: Preliminares, Obras Auxiliares, Demoliciones, Topografía, Excavaciones y Acarreos, así como la Cimentación y Estructura (cimbras, acero de refuerzo, concretos, anclas, pasos en cisternas y muro milán, estructura de acero, demoliciones, control de calidad, armadura en acceso de planta baja, impermeabilización y herrería y obras complementarias y la segunda "11ª. Etapa", que comprende: Obra civil (albañilerías, acabados, herrerías, aluminio, carpintería y cerrajería, urbanización, cocina), Instalaciones (gas natural, aire acondicionado, telefonía e informática, sonido, eléctricas, hidráulicas, detección de humos, protección contra incendio, sanitaria, control de acceso y ambientación) y obras complementarias.

2.- ANTECEDENTES:

TESTIMONIO PÚBLICO

A fin de transparentar el proceso de asignación de las obras, el HG solicitó a la Secretaría de la Función Pública, el que designara un Testigo Social y a su vez el contar con la asesoría de la misma Secretaría, en funciones de apoyo normativo, durante todo el proceso Licitatorio, a través de una "MESA DE ASESORAMIENTO PREVENTIVO", presidida por el Ing. Luis Eduardo Cabello Montes, Director de Asesoría a Contrataciones y por el Ing. José Luis Corona Hernández.

Al no disponer el HG oportunamente de la asignación de los recursos económicos, motivó también el que la solicitud de participación de un Testigo Social, aún cuando la hizo oportunamente, el Comité de Designación de Testigos Sociales de la Secretaría de la Función Pública lo haya asignado el 17 de julio, recibiendo el Testigo Social (TS) su designación hasta el 27 de julio, mediante oficio UNCP/309/AC/00492/2009, de la Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad, firmado por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, para atestiguar esta Licitación.

CRONOLOGÍA:

El 28/07/09, el Lic. Juan Carlos Mouret Ramírez, Director de Administración del Hospital GEA González, entera al TS sobre el avance que llevaba el proceso Licitatorio. Con esta información, el TS solicita al Director de Testigos Sociales de la SFP, Cuauhtémoc Brenes Ramos, ese mismo día, vía correo electrónico (marcando copia al Director de Administración del HG), instrucciones sobre si debía participar en este proceso, ya que el avance en las etapas del mismo, correspondía a la publicación de la convocatoria, Visita de Obra y Primera Junta de Aclaraciones, comentando el TS, que el Lic. Juan Carlos Mouret Ramírez, ofreció programar otra Junta de Aclaraciones para que participara en ella, por su interés de transparentar este proceso. El Lic. Brenes Ramos comentó que aún con estas condiciones, de avance la SFP consideraba conveniente que el TS participara en este proceso.

El TS señaló que para poder enterarse de los alcances del concurso y opinar al respecto requería llevar a cabo el análisis a las Bases del Concurso, la Convocatoria y a las Actas de las Juntas de Aclaraciones (JdeA) y en el caso de existir sugerencias, o dudas de su parte, consideraba que se verían limitados los funcionarios del HG, para hacer modificaciones a lo ya publicado y contestado, comentarios que una vez conciliados, les comentó el TS se incluirían en su Testimonio, a lo que el HG y la SFP estuvieron de acuerdo, participando el TS en forma directa en la Tercera JdeA, la evaluación de las ofertas, el fallo y posteriormente en la elaboración de este Testimonio.

El 3/08/09 El TS participó en la Tercera Junta de Aclaraciones, previo a la misma, se reunió con el Director de Administración, la Arq. Diana Lucía Rivera Bolaños, Responsable de la Subdirección de Servicios Generales y el

TESTIMONIO PÚBLICO

C. Juan López Machuca, Jefe del Departamento de Obras, enterándolos de la forma en que participaría, conviniendo que su participación no importando el avance tenido, iniciaría desde el análisis de las Bases del Concurso, la Convocatoria, las Juntas de Aclaraciones ya realizadas y participaría en las etapas subsiguientes, que correspondería a la Tercera y última Junta de Aclaraciones, los Actos de Apertura de las Proposiciones, evaluación de las propuestas, Dictamen y hasta el Fallo de esta Licitación, proporcionándoles a los funcionarios del HG un formato de "Control de cumplimiento de la Normatividad", con ejemplos de su llenado, para su llenado, a fin de analizarlo y contemplar los resultados en la elaboración de su Testimonio.

El TS se reunió en la Secretaría de la Función Pública, con el Lic. Cuahutemoc Brenes para explicarle detalladamente el proceso convenido, estando de acuerdo con el mismo, el Director de Testigos Sociales.

El 09/08/09, El TS envía el Primer Informe resultado de la Revisión a las Bases del Concurso, Visita a la Obra y Juntas de Aclaraciones y les proporciona a los funcionarios del HG un formato de encuesta solicitando se reparta entre las empresas Licitantes, que corresponde a la evaluación de los Licitantes sobre su apreciación de cómo consideraron el proceso en lo relativo a la "Transparencia y Conformidad con la Normatividad de la Obra Pública", para ser llenado el día del Fallo, incluyendo su opinión sobre la participación del TS y si de acuerdo a su participación, consideraban que transparentaba la licitación y le daba algún valor agregado al proceso.

De visita y reuniones del TS con los funcionarios del Hospital General (HG), se percató de que aún cuando dispone de una Infraestructura Técnica y Administrativa, con personal altamente capacitado para la operación y contratación de obras, (Arq. Diana Lucía Rivera Bolaños, Subdirectora de Servicios Generales, el C. Juan López Machuca, Jefe de Obras y un asistente Pasante de Arquitectura.), en su opinión, para poder llevar a cabo el Proceso Licitatorio, no obstante el avance logrado al haber contratado y desarrollado oportunamente la Ingeniería, (Proyecto Ejecutivo), lo consideró insuficiente ya que dicho personal atiende simultáneamente la operación y mantenimiento del HG, por lo que se permitió sugerir al Director de Administración, el Lic. Juan Carlos A. Mouret Ramírez, la Contratación de personal calificado por servicio externo, para apoyarles tanto en la respuesta a las preguntas técnicas de los oferentes en las Juntas de Aclaraciones como en el proceso más laborioso, la evaluación de las propuestas, tanto en las Áreas de Precios Unitarios como en la revisión de los Estados Financieros de los Licitantes, por lo limitado de tiempo que les quedaba para efectuar el dictamen y fallo. El Director de Administración comentó que ya lo habían previsto y estaban en proceso de contratar por servicio externo el apoyo necesario para complementar su capacidad instalada y realizar estos eventos en un plazo perentorio.

TESTIMONIO PÚBLICO

La sugerencia del TS se dio en forma precautoria, por las condiciones de celeridad de iniciar las obras y al otorgar anticipos que se consideraron elevados, ya que en esta época de crisis financiera en general, pudieran tener la tranquilidad de que la empresa seleccionada cumpliera adecuadamente su compromiso y lograr el objetivo de construir la Torre de Especialidades, no obstante estar cubiertos en el modelo de Contrato de Obra Pública mediante Fianzas para garantía de aplicación del anticipo y Sanciones por posibles incumplimientos.

El 10/08/09 al estar revisando el TS los planos y Especificaciones del Proyecto, Cimentaciones y el Concepto "Muro Milán", en el que hacen mención al mismo, observó que en los Planos de Cimentaciones no se disponía de la especificación detallada del proyectista sobre el procedimiento constructivo de esta estructura, que al corresponder a una actividad crítica en el Programa (ya que sin el equipo y el procedimiento constructivo adecuado, no podrían terminar en plazo), solicitó al HG requirieran del proyectista, información complementaria para poder realizar la evaluación de la Planeación Integral de las Licitantes y así determinar capacidades y experiencia de las mismas. Esta observación se comunicó por escrito a los funcionarios del HG y le dieron atención inmediata.

12/07/09 Se llevó a cabo el Acto de Apertura de Propuestas, citando a las empresas Licitantes a las 10:00 am., cerrando el evento a las 16:30 hs. El TS sugirió a los funcionarios del HG el que firmaran además de los documentos considerados en las Bases del Concurso los Estados Financieros de los oferentes, por la importancia para la evaluación de capacidad financiera, para quedar constancia de que esos documentos no podrían ser sustituidos, debido a la importancia que revestía el que se verificara detalladamente que fueran solventes financieramente las empresas, por la magnitud del anticipo otorgado.

13/08/09 Se reúne el TS con la Subdirectora de Servicios Generales la Arq. Diana Lucía Rivera Bolaños y el Jefe del Departamento de Obras el C. Juan López Machuca para presentar a los responsables de la evaluación técnica, económica contratados por servicio externo, coordinados por el Ing. Miguel Ángel Vega Robles y el área financiera por los CP Gabriela Degollado Contreras y Ricardo Soriano Martínez, comentándoles la importancia de verificar a través de las razones financieras establecidas en las Bases del Concurso, la solvencia financiera de las empresas, en forma precautoria, por el monto del anticipo por otorgar.

14/08/09 EVALUACIÓN DICTÁMEN Y FALLO: El TS inició el proceso de evaluación de las propuestas reuniéndose con la Arq. Diana Lucía Rivera Bolaños Subdirectora de Servicios Generales y el Lic. Juan López Machuca, Jefe del Departamento de Obras, solicitando una reunión con el personal contratado para la evaluación, y comentar la forma en que la llevarían a cabo.

TESTIMONIO PÚBLICO

Al reunirse el TS con el representante del grupo asesor contratado por servicio externo, el Ing. Miguel Ángel Vega Robles y sus nueve profesionales, así como con la Arq. Diana L. Rivera Bolaños y el Lic. Juan López Machuca, les comentó que por lo breve del tiempo de que se disponía para llevar a cabo esta evaluación, les solicitaba su apoyo para poder participar aleatoriamente en la verificación de los conceptos que para el TS consideraba relevantes, ya que representaban un porcentaje elevado del importe total de las obras y torales para poder cumplir con el plazo de ejecución, refiriéndose a la Cimentaciones con el Muro Milán, la excavación a cielo abierto, por su volumetría y la estructura de la Torre de Especialidades, así como la ejecución de los mismos y sus duraciones dentro de programa de Ruta Crítica, analizando a su vez la Planeación Integral de los oferentes que habían calificado, sus Procedimientos Constructivos, recursos asignados, todo esto comparando con los rendimientos de los equipos utilizados consignados en las estructuras de precios unitarios y los programas de ejecución y de inversión de los recursos.

Durante este proceso de evaluación de las propuestas, se solicitó al TS que participara en la reunión que estaba celebrando el Director de Administración con los funcionarios del HG y de la SFP en la denominada "Mesa de Asesoramiento Preventivo", para informar sobre sus apreciaciones en la evaluación de las propuestas y una vez enterados del avance y de las primeras calificaciones a las licitantes, procedió a continuar con la revisión de estos rubros, con el apoyo de los responsables de las áreas de finanzas y técnica, para llegar al dictamen y Fallo, programado a las 17:45 horas de este día.

3.- COMENTARIOS DEL TS SOBRE LA REVISIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO, VISITA DE OBRA, JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURA Y FALLO

El presente Testimonio contiene las acciones emprendidas por el Testigo Social (TS), a partir de su asignación en esta licitación en los Actos requeridos por el HG.

3.1 DE LAS BASES DEL CONCURSO:

Mediante envío por correo electrónico del TS a la Dirección de Administración, el 5/08/09, se proporcionó escrito con las observaciones a las Bases del Concurso, así como recomendaciones y sugerencias del TS, que en algunos casos ya fueron atendidas por el Área Técnica de ese Hospital, como pudo constatar en su revisión a las Actas de las Juntas de Aclaraciones.

Con respecto al Proyecto, de observación al Catalogo de Conceptos el TS detectó en algunos de ellos, que el Proyectista al elaborarlo, no considero y separó lo que es el Alcance del Precio Unitario, de las Especificaciones y la

TESTIMONIO PÚBLICO

descripción sucinta del Concepto, dando como resultado algunas aparentes inconsistencias que se indicaron en el Primer Informe del TS, mismas que sometió a la consideración del HG, sugerencias que al ser extemporáneas por las razones expuestas, al no poderse modificar en esta etapa de avance de la Licitación el Catálogo de Conceptos, requerirían verificarse en la etapa de evaluación de las ofertas, para evitar el que se pudieran duplicar cargos en los mismos y de que en los análisis de Precios Unitarios se tenga el desglose adecuado de los mismos, a fin de poder verificarlos.

3.2.- VISITA A LA OBRA:

De recorrido al lugar con el Director de Administración que personalmente lo acompañó, dio explicaciones suficiente sobre el predio, los trabajos provisionales efectuados e información sobre el proyecto, mostrando el conocimiento del mismo, el TS observó que en el mismo existieron construcciones provisionales y otras de oficinas que fueron demolidas, comentando el TS al Director de Administración, que la clasificación del suelo en ese lugar podría ser mixto, solicitando el TS información sobre el Estudio de Mecánica de Suelos y del Proyecto del "Muro Milán", ya que de acuerdo a su experiencia, en el Catálogo de Conceptos observó aparentemente algunas inconsistencias sobre las Especificaciones y Alcances de los Precios que conforman este Concepto de Obra.

El TS le mencionó la importancia de que el HG definiera los Bancos de Materiales y de desperdicio, para el Acarreo de los mismos y en caso de no poder hacerlo, el que se incluyera en el Catálogo de Conceptos el Acarreo 1er. Km., (que incluye la carga) y los Kms. Subsecuentes, para que los Licitantes no consideraran en sus precios, distancias que encarecieran los trabajos, por la volumetría que aparece en el Catálogo de Conceptos de este Concurso.

3.3 DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES:

Del análisis a las dos Juntas de Aclaraciones que habían realizado y en la tercera en la cual participó, observó que algunas de sus sugerencias y comentarios a las Bases del Concurso, fueron esclarecidas y atendidas en las mismas, que se detallaron en el informe correspondiente.

El TS proporcionó al HG información para eficientar su proceso Licitatorio desde la forma de controlar las preguntas y respuestas en las Juntas de Aclaraciones para no omitir alguna y de conceptos de obra que pudieran tener problemas por su descripción e incorporación de actividades que deberían pagarse por separado y una encuesta preparada por el TS para ser distribuida al final del Fallo, relativa a "TRANSPARENCIA Y CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD DE LA OBRA PÚBLICA".

4.- JUNTAS DE ACLARACIONES

TESTIMONIO PÚBLICO

4.1 PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES.- 28/07/09

Siendo las 11:00 horas del 28 de Julio de 2009 se inició este evento Presidiéndolo el Lic. Juan López Machuca

Durante esta reunión, se informó a los Licitantes que la fecha señalada en la convocatoria para realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones se difirió para el día 06 de agosto del presente año.

PARTICIPARON EN ESTA REUNIÓN:

POR EL HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"

ARQ. DIANA LUCIA RIVERA BOLAÑOS JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS	C. JUAN LÓPEZ MACHUCA DEPARTAMENTO DE OBRAS
L. C. ARMANDO PÉREZ FLORES REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL	LIC. GREGORIO CARTENO GARRIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL HOSPITAL

POR LOS LICITANTES:

TRADECO INFRAESTRUCTURA, S. A. DE C. V.	CONSTRUCCIONES BARRÓS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
DESARROLLOS URBANOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA ATCO, S.A. DE C.V.
CONSTRUCTORA PERIPET, S.A. DE C.V.	SISTTEMEX, S.A. DE C.V.
REGIOMONTANA DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	PRECISA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES Y ACARREOS CENTRALIZADOS, S.A. DE C.V.
PROYECTOS Y DESARROLLOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.P.I. DE C.V.	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GIA+A, S.A. DE C.V.
CONSTRUCTORA Y PROMOTORA SATÉLITE, S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR CRISMA, S.A. DE C.V.
INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S. A. DE C. V.	OBRAS Y DESARROLLOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

TESTIMONIO PÚBLICO

ACCIONA INFRAESTRUCTURAS MÉXICO,
S.A. DE C.V.

ANTARES CONSTRUCCIONES E
INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Durante este Acto, se procedió a verificar si alguna persona había depositado solicitudes de aclaración a las bases de licitación a través del sistema COMPRANET.

En presencia de los asistentes a esta junta se procedió a dar lectura a las respuestas de las preguntas presentadas por los licitantes que adquirieron las bases de licitación, las cuales se anexaron y formaron parte integrante del acta.

Se informó que la SEGUNDA Junta de Aclaraciones a las bases de licitación sería para el día 30 de JULIO del 2009, a las 10:00 horas, en donde se daría respuesta a las preguntas recibidas en este acto.

COMENTARIOS DEL TS SOBRE ESTA JUNTA Y LAS RESPUESTAS DEL HG:

- Nota del TS. Sugirió analizar la Planeación Integral de los oferentes y verificar sus Procedimientos Constructivos para ver si no se reducía el área de trabajo dejando taludes en las excavaciones. Sugirió también revisar el Estudio de Mecánica de Suelos, por la clasificación del material que aparece en el reporte, ya que pudiera no requerirse el dejar taludes como indica la respuesta a la pregunta correspondiente.
- Nota del TS: Existen cargos Indirectos de Campo que si no se ejerce la totalidad del contrato habría que reconsiderar los gastos en que incurrieron y que no fueron recuperables a través del Costo Directo ejercido. Si hubo suministro de materiales con el anticipo otorgado, no utilizados, se tendría que pagarlos y devolverlos ó el importe no ejercido del mismo.
- Nota del TS.- El DRO se puede encargar del Control de los edificios que pudieran ser afectados por las obras. Este DRO va a incluirlo según las Bases del Concurso el Licitante en sus Indirectos.
- Nota del TS.- No es conveniente indicar en el Catálogo de Conceptos marcas de materiales, se sugiere poner ó similar, ó con especificaciones similares, ya que se puede pensar que existe direccionamiento hacia algún proveedor.

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.- 30/07/09

Siendo las 10:00 horas del 30 de Julio de 2009 se inició este evento Presidiéndolo el Lic. Juan López Machuca

TESTIMONIO PÚBLICO

El Lic. Juan López Machuca informó a los Licitantes que debido a que con fecha 28 de julio de 2009, se designó al testigo social para esta entidad por parte de la Secretaría de la Función Pública, le comunicaba a los licitantes que la tercera y última junta de aclaraciones sería para el lunes 03 de agosto a las 10:00 horas en ese mismo lugar, por lo cual el acto de presentación y apertura sería el día 10 de agosto de 2009 a las 10:00 horas.

PARTICIPARON EN ESTA REUNIÓN:

POR EL HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ:

ARQ. DIANA LUCÍA RIVERA BOLAÑOS RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	C. JUAN LÓPEZ MACHUCA DEPARTAMENTO DE OBRAS
L. C. ARMANDO PÉREZ FLORES REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL	LIC. LILIAN LIRA PÉREZ SUBDIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ING. JOSÉ LUÍS CORONA HERNÁNDEZ

POR LOS LICITANTES:

TRADECO INFRAESTRUCTURA, S. A. DE C. V.	CONSTRUCCIONES BARROS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
DESARROLLOS URBANOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA ATCO, S.A. DE C.V.
CONSTRUCTORA PERIPET, S.A. DE C.V.	SISTTEMEX, S.A. DE C.V.
REGIOMONTANA DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	PRECISA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES Y ACARREOS CENTRALIZADOS, S.A. DE C.V.
PROYECTOS Y DESARROLLOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.P.I DE C.V.	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GIA+A, S.A. DE C.V.
CONSTRUCTORA Y PROMOTORA SATÉLITE, S.A DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR CRISMA, S.A. DE C.V.
INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S. A. DE C. V.	OBRAS Y DESARROLLOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
ACCIONA INFRAESTRUCTURAS MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANTARES CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

TESTIMONIO PÚBLICO

CORPORATIVO GALIS, S.A. DE C.V.	

Durante este Acto, se procedió a verificar si alguna persona había depositado solicitudes de aclaración a las bases de licitación a través del sistema COMPRANET sin haber alguna.

En presencia de los asistentes a esta junta se procedió a dar lectura a las respuestas de las preguntas presentadas por los licitantes que adquirieron las bases de licitación, las cuales se anexaron y formaron parte integrante del acta. Las preguntas que no fueron contestadas en esta junta se les respondieron a los Licitantes en la siguiente junta de aclaraciones el 3 de agosto de 2009.

OBSERVACIONES DEL TS SOBRE LAS RESPUESTAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES:

- Nota del TS: El considerar costos por hora inactiva, es para pago de este equipo debido a causas no imputables al Contratista, ó en espera de Instrucciones y el contratista lo puede requerir al haberse incorporado en el Catálogo de Conceptos, se sugiere vigilar la Bitácora de Obra para evitar posibles causales que obliguen al pago de este Concepto.
- Nota del TS: Es decisión del Contratante el requerir la presentación de todos los documentos en las Bases del Concurso, ó de alguno de ellos, pero es muy riesgoso el no tener todos los elementos para evaluar la propuesta: el RLOP los incluyó por ser convenientes para este análisis y algunos son indispensables para la correcta evaluación, al poner la nota, de que se aceptan las propuestas si se carece de alguno de los requeridos, pueden entregar sus propuestas incompletas sin que puedan descalificarlos en este Acto, obligando a revisar toda su propuesta y en caso de hacerlo, el inconformarse y ganar el caso.
- Nota del TS.- Se ratifica la conveniencia de no integrar en un concepto actividades que deben estar consideradas por separado en el Catalogo de Conceptos de las Bases del Concurso, para no duplicar el pago en caso de no requerirse durante la ejecución de este concepto, (ademe en las excavaciones, acarrees en el material de base de grava cementada etc.).
- Nota del TS.- Se solicita el curado de concreto con membrana como un concepto de obra y luego en cada elemento estructural. Debido a este error, hay que revisar detalladamente los análisis de PU de los oferentes, para evitar duplicidades, tradicionalmente se incluye en el precio del Concreto en cada tipo de estructura. (losa, columnas, castillos etc.)

TESTIMONIO PÚBLICO

- Nota del TS: No es conveniente incluir en la grava cementada controlada, compactada los acarreo, este concepto, se debe pagar por separado, ya que las distancias de los Bancos de Materiales pueden ser muy variables.
- Nota del TS: aparentemente la pregunta 3 de la ICA, no se contestó. Convendría llevar un número consecutivo de todas las preguntas, para evitar que se omita alguna respuesta,
- Nota del TS, Con respecto a la pregunta de "lugares de tiro de desperdicios" Pregunta 17 de ICA, se ratifica que debe separarse el concepto acarreo y no incluirse en la excavación, al no obtener información sobre la ubicación a los Bancos de materiales y de desperdicio
- Nota del TS.- A la petición de ATCO, del Catálogo con todas las modificaciones al Catálogo de Conceptos en las JdeA, se sugiere actualizar el Catálogo de acuerdo a los cambios autorizados y entregarlo a todos los Licitantes, en la última JdeA, para evitar omisiones.
- Nota del TS: Pregunta 1 de CONSTRUCTORA BARROS ¿Para el cálculo del Indirecto de obra, se toma todo el importe de los dos ejercicios?, el TS comentó que en caso de no obtener el HG la partida presupuestal en el 2010, puede haber gastos que la Contratista no recupere del cargo de Indirectos de campo, al haberlos prorrateado entre la suma de los costos directos del importe total de los dos ejercicios y el HG tendría en su caso que cubrirlos.

Se informó que la TERCERA Junta de Aclaraciones a las bases de licitación sería para el día 3 de AGOSTO del 2009, a las 10:00 horas, en donde se daría respuesta a las preguntas recibidas en este acto.

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES.- 03/08/09

Siendo las 10:00 horas del 3 de agosto de 2009, se inició este evento Presidiéndolo el Lic. Juan López Machuca

Al inicio de esta Tercera J de A, el TS se presentó ante los Licitantes explicando que había sido invitado por este organismo para transparentar el proceso y al enterarse durante la lectura del Acta de esta JdeA, que el HG iba a otorgar a la empresa ganadora del Concurso una ampliación del anticipo originalmente pactado, en privado, les comentó la conveniencia de que se ampliara la información proporcionada en esta Acta, señalando que una de las razones para aumentar este porcentaje era para garantizar el precio y el suministro oportuno del acero, para evitar otro direccionamiento de ese recurso, sometiéndolo a la consideración del Director de Administración y del personal asignado a esta Licitación y fue atendida oportunamente.

PARTICIPARON EN ESTE EVENTO:

Por el Hospital General "Dr. MANUEL GEA GONZÁLEZ":

TESTIMONIO PÚBLICO

ARQ. DIANA LUCIA RIVERA BOLAÑOS RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	C. JUAN LÓPEZ MACHUCA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS
L. C. ARMANDO PÉREZ FLORES REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL	LIC. GREGORIO CARTEÑO GARRIDO REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA REPRESENTANTE: ING. JOSÉ LUÍS CORONA HERNÁNDEZ	TESTIGO SOCIAL: ING. ÓSCAR ÁLVAREZ DE LA CUADRA SÁNCHEZ

POR LOS LICITANTES:

TRADECO INFRAESTRUCTURA, S. A. DE C. V. (NO SE PRESENTO)	CONSTRUCCIONES BARROS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
DESARROLLOS URBANOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA ATCO, S.A. DE C.V.
CONSTRUCTORA PERIPET, S.A. DE C.V.	SISTTEMEX, S.A. DE C.V.
REGIOMONTANA DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	PRECISA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES Y ACARREOS CENTRALIZADOS, S.A. DE C.V. (NO SE PRESENTO)
PROYECTOS Y DESARROLLOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.P.I. DE C.V.	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GIA+A, S.A. DE C.V.
CONSTRUCTORA Y PROMOTORA SATÉLITE, S.A DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR CRISMA, S.A. DE C.V.
INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S. A. DE C. V.	OBRAS Y DESARROLLOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
ACCIONA INFRAESTRUCTURAS MÉXICO, S.A. DE C.V. NO SE PRESENTO	ANTARES CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA, S.A. DE C.V. NO SE PRESENTO
CORPORATIVO GALIS, S.A. DE C.V.	GRUPO COSAR, S.A. DE C.V.
CONSTRUCTORA PERIPET, S.A. DE C.V.	SISTTEMEX, S.A. DE C.V.

Se informó al término de esta reunión, que la APERTURA DE LAS PROPUESTAS sería para el día 12 de AGOSTO del 2009, a las 10:00 horas.

TESTIMONIO PÚBLICO

5.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES 12/07/09

Presidio el acto la Arq. Diana Lucia Rivera Bolaños en su carácter de responsable de la Subdirección de Servicios Generales y el C. Juan López Machuca, Jefe del Departamento de Obras, y el Testigo Social.

Se procedió a la recepción de las proposiciones de los licitantes y a la apertura de los sobres cerrados en forma inviolable, conteniendo las proposiciones técnicas y económicas presentadas por las empresas, verificando que cumplieran cuantitativamente con los requisitos solicitados en las Bases motivo de esta licitación. A continuación se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas que correspondieron a las siguientes empresas:

N°	EMPRESA	IMPORTE SIN IVA
1	ACCIONA INFRAESTRUCTURAS MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$283'812, 608.47
2	INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$277'247, 991.97
3	ANTARES CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	\$314'237, 542.10
4	GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	\$299'614, 890.29
5	CONSTRUCTORA PERIPET, S.A. DE C.V., CONSORCIO CONSTRUCTOR EN MÉXICO, S.A. DE C.V. Y STAG CIMENTACIONES S.A. DE C.V.	\$340'412, 216.83
6	REGIONMONTANA DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORA VILLA DE AGUALLO, S.A. DE C.V.	\$323'306, 141.00
7	SISTEMEX, S.A. DE C.V. Y CITEMEX, S.A. DE C.V.	\$325'127, 201.87
8	CONSTRUCCIONES BARROS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$316'438, 005.01
9	PRECISA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$236'536, 028.63
10	PROYECTOS Y DESARROLLOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. S.A.P.I. DE C.V. Y GUTSA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	\$268'502, 510.09
11	CONSTRUCTORA ATCO, S.A. DE C.V.	\$263'030, 688.87
12	OBRAS Y DESARROLLOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. Y ESTRUCTURAS DIVA S.A. DE C.V.	\$343'190, 851.12
13	GRUPO CONSTRUCTOR CRISMA, S.A. DE C.V. Y GUTEZA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$296'528, 459.28
14	GRUPO COSAR, S.A. DE C.V.	\$343'380, 729.85
15	CONSTRUCTORA Y PROMOTORA SATELITE, S.A. DE C.V. E IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	\$279'465, 635.31

En esta Acta Se hizo constar:

- Que la empresa GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V. presentó en la carta compromiso, anexo 32, un monto de \$229'614,

TESTIMONIO PÚBLICO

890.29 VS, \$299'614, 890.29 que se verificará en la evaluación cualitativa

- La empresa REGIOMONTANA DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, que participaba de manera conjunta, en el anexo 2 solo presentó el documento de una sola empresa.
- La empresa GRUPO COSAR, S.A. DE C.V., no presentó el formato de la fianza de anticipo, anexo 13 a, dentro de la documentación que conforma su propuesta, situación que fue confirmada por su representante que asistió a este evento después de realizar la revisión de las carpetas que contiene su propuesta.

La Arq. Diana Lucia Rivera Bolaños, responsable de la Subdirección de Servicios Generales, manifestó que después de la apertura de sobres de las propuestas presentadas, se procedería a la firma de los siguientes documentos:

- Catalogo de conceptos anexo 28 y anexo 30a.-
- Programa de erogaciones calendarizado y cuantificado de la utilización mensual, de la mano de obra; anexo 30b.-
- Programa de erogaciones calendarizado y cuantificado de la utilización mensual, de la maquinaria y equipo de construcción; anexo 30c.-
- Programa de erogaciones calendarizado y cuantificado de la utilización mensual, de materiales y equipo de instalación; anexo 30d.-
- Programa de erogaciones calendarizado y cuantificado de la utilización mensual, de personal profesional, técnico y administrativo, y
- Los documentos que acreditan la Capacidad Financiera, anexo 20.

Se citó para el día catorce de agosto del año dos mil nueve, a los Licitantes, para dar a conocer el fallo de esta licitación, salvo que hubiera diferimiento conforme a lo dispuesto por el Artículo 37, fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ASISTENCIA AL EVENTO:

POR EL HOSPITAL GENERAL "Dr. Manuel Gea González":

ARQ. DIANA LUCIA RIVERA BOLAÑOS RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	C. JUAN LÓPEZ MACHUCA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS
L. C. ARMANDO PÉREZ FLORES REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL	LIC. GREGORIO CARTEÑO GARRIDO REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS
POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ING. JOSÉ LUIS CORONA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE	TESTIGO SOCIAL DESIGNADO CON REGISTRO PF012 POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ING. ÓSCAR ÁLVAREZ DE LA CUADRA SÁNCHEZ

TESTIMONIO PÚBLICO

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S. A. DE C. V.	INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
ANTARES CONSTRUCCIONES E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	GAMI INGENIERIA, S.A. DE C.V.
CONSTRUCTORA PERIPET, S.A. DE C.V., CONSORCIO CONSTRUCTOR EN MÉXICO, S.A. DE C.V. Y STAG CIMENTACIONES S.A. DE C.V.	REGIOMONTANA DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORA VILLA DE AGUALLO, S.A. DE C.V.
SISTEMEX, S.A. DE C.V. Y CITEMEX, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES BARROS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
PRECISA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PROYECTOS Y DESARROLLOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. S.A.P.I. DE C.V. Y GUTSA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.
CONSTRUCTORA ATCO S.A. DE C.V.	OBRAS Y DESARROLLOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. Y ESTRUCTURAS DIVA S.A. DE C.V.
GRUPO CONSTRUCTOR CRISMA, S.A. DE C.V. Y GUTEZA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA COSAR, S.A. DE C.V.
CONSTRUCTORA Y PROMOTORA SATELITE, S.A. DE C.V. E IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	OBSERVADOR DE LA STIAT CTM C. JUAN LUIS BELTRAN H.

6.- EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.

La participación del TS durante la evaluación de las Propuestas recibidas, se vio limitada por el tiempo de que dispuso para intervenir en la misma, por lo que procedió a seleccionar los aspectos mas relevantes, primero a través de una lista de verificación del cumplimiento de la Normatividad, validando los requisitos de las Bases del Concurso, posteriormente interactuando con los responsables de la evaluación por parte del HG, tanto en las áreas de Costos, Técnica Y Financiera, entre las cuales se desagregaron y repartieron las Carpetas de las propuestas recibidas, describiendo el procedimiento que aplican para la revisión de las propuestas en cada una de las áreas involucradas, sus puntos de control y en su caso la retroalimentación con las otras áreas que participan en esta evaluación.

PERCEPCION DEL TESTIGO SOCIAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO APLICADO POR EL HG EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Posterior al Acto de Apertura, la Subdirectora de Servicios Generales se reunió con el personal asignado, para llevar a cabo la verificación cualitativa de los documentos requeridos en las Bases del Concurso, que fueron

TESTIMONIO PÚBLICO

entregados por cada uno de los oferentes, comentando con el TS este procedimiento y presentando a los responsables del mismo.

REVISIÓN EFECTUADA POR EL ÁREA TÉCNICA Y DE COSTOS:
RESPONSABLE: Lic. Juan López Machuca e Ing. Miguel Ángel Vega Robles.

Esta área se conforma por el funcionario del HG responsable y un Grupo de Trabajo de diez profesionales, (servicio externo), que reciben de la Subdirección de Servicios Generales los documentos correspondientes a los aspectos Legal y Técnico, contenidos en las carpetas de las empresas concursantes, distribuyéndolas entre su equipo, rotándolas entre ellos mismos, para un análisis detallado y efectuando reuniones con el responsable, para comentar resultados y dudas efectuando informes circunstanciados de los resultados obtenidos. El resultado final se envía al Subdirección de Servicios Generales y al Jefe del Departamento de Obras, para su integración con los aspectos que dicha área revisa.

PROCEDIMIENTO: El área técnica y de costos, efectúa el vaciado de la información recibida en formatos y Tablas preestablecidas, para facilitar su revisión, primero verificando cualitativamente el contenido de cada una de ellas y posteriormente el detalle de los conceptos. Analiza en cada una de las proposiciones el cumplimiento de los requisitos económicos establecidos en las bases de licitación, fundamentando y motivando cada uno de los incumplimientos que, en su caso, se identifiquen.

REVISIÓN EFECTUADA POR EL ÁREA DE FINANZAS Responsables: CP Gabriela Degollado Contreras y Ricardo Soriano Martínez.- Verifican el Capital Contable en la Declaración Anual y los Estados Financieros de los ejercicios del 2007 y 2009, mediante la aplicación de las razones financieras establecidas en los requisitos de las Bases de Concurso, retroalimentan sus conclusiones informando al Jefe de Departamento de Contabilidad del HG, el CPC Alfredo Bolaños Medina .

PARTICIPACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL DURANTE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

ANTECEDENTES: Cada una de las Áreas responsables, de acuerdo al Procedimiento descrito, se encarga de revisar que estén completos los documentos solicitados en las Bases del Concurso y debido al plazo reducido de participación del TS y del volumen de documentos contenidos en las 15 propuestas recibidas, primero se observó el cumplimiento de las etapas señaladas por la LOPySRM y su Reglamento mediante la lista de verificación y en forma aleatoria en algunos conceptos que se seleccionaron como relevantes por su importe en el presupuesto y en el programa de ejecución.

TESTIMONIO PÚBLICO

Participación del TS con la Subdirección de Servicios Generales y el Jefe del Departamento de Obras:

En varias reuniones tenidas con el TS informaron al TS sobre la forma en que procesarían la información contenida en las Bases del Concurso y que corresponden a la evaluación técnica y económica:

El proceso inicia, vaciando los datos en formatos preestablecidos y a partir de ellos clasificando las empresas por montos de menor a mayor; comparando los precios unitarios y los costos básicos. De la misma manera se revisa el Cálculo del Financiamiento detalladamente, para verificar el cumplimiento de la forma que establece la Normatividad, así mismo, que la tasa de interés aplicable, esté definida con base en un indicador económico específico y que los montos consignados, coincidan con el Programa de Ejecución, importes mensuales y amortización de anticipo. Los análisis de Indirectos y Utilidad, así como todas las operaciones aritméticas.

Comentarios del Testigo Social, sobre la Evaluación Económica:

Se observó que la revisión consistía en clasificar y comparar los datos de las propuestas presentadas y aplicando la experiencia del analista, para calificar si se encontraban "dentro de límites normales de aplicación".

Al participar el TS con las Áreas encargadas de evaluar el Concurso, (Económica, Técnica y Financiera), se abocó a verificar si al desagregar los paquetes de Concurso, no quedaban conceptos sin verificar, comentándolo con las áreas correspondientes.

Equipo: verificaron que se consideraran nuevos, (ya sea propio ó rentado) y con rendimiento de nuevos, que fuera el "adecuado" y sus rendimientos, comparando los presentados en las propuestas y aplicando su experiencia,

Comentarios del Testigo Social, sobre la Evaluación Técnica:

Para cubrir la evaluación Técnica, se llevo a cabo una revisión de los conceptos más representativos del concurso, verificando desde la Planeación Integral, los programas particulares, los importes y rendimientos considerados, brindando el grupo de trabajo todas las facilidades al TS en su participación y comprobando éste la capacidad organización, experiencia y detalle con que revisaron todos los conceptos técnicos.

Comentarios del Testigo Social, sobre la Evaluación Financiera:

Los requisitos establecidos en las bases de licitación: Capital Contable, en opinión del TS no es suficiente para evaluar una empresa, ya que este rubro esta integrado principalmente por utilidades de ejercicios anteriores, los cuales pueden retirarse en cualquier momento, se procedió a verificar el

TESTIMONIO PÚBLICO

cumplimiento y se desecharon aquellas que no cubrían el monto requerido en las Bases del Concurso.

Los Estados Financieros Auditados requeridos, fueron evaluados con las razones financieras consignadas en las Bases del Concurso, permitiéndoles determinar la solvencia financiera de las empresas Licitantes y desechar las que no cumplan.

PROCEDIMIENTO: Verifican las razones financieras requeridas en las Bases del Concurso, para que no existan flujos negativos, interactuando con el CPC Alfredo Bolaños Medina, en caso de duda, elaborando su dictamen sobre los resultados obtenidos, que entregan a la Subdirección de Servicios Generales, para su integración en el dictamen correspondiente,

La siguiente etapa, según lo observado por el TS, corresponde a la integración del dictamen, por parte de la Subdirección de Servicios Generales, interactuando con la Dirección de Administración y apoyados con los comentarios de la Mesa de Acompañamiento Normativa, reuniendo las conclusiones de las áreas que participaron en la evaluación, la síntesis de estas conclusiones, las informan a sus niveles superiores.

Los documentos de dictamen y fallo se rubrican por el Especialista Técnico al que se asignó la licitación y los titulares de las áreas mencionadas. La autorización del dictamen y fallo compete al servidor público facultado por el HG.

En el dictamen se establece una relatoría de los eventos de la licitación, las razones para adjudicar el contrato a determinada empresa y los motivos por lo que el resto de licitantes no resultaron ganadores, mediante oficio personalizado a cada licitante no ganador.

7.- FALLO:

Empresas que entregaron propuestas:

EMPRESA	IMPORTE
ACCIONA INFRAESTRUCTURAS MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$283'812, 608.47
INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$277'247, 991.97
ANTARES CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	\$314'237, 542.10

TESTIMONIO PÚBLICO

GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	\$299'614, 890.29
CONSTRUCTORA PERIPET, S.A. DE C.V., CONSORCIO CONSTRUCTOR EN MÉXICO, S.A. DE C.V. Y STAG CIMENTACIONES S.A. DE C.V.	\$340'412,216.83
REGIOMONTANA DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORA VILLA DE AGUAYO, S.A. DE C.V.	\$ 323'306,141.00
SISTTEMEX, S.A. DE C.V. Y CITEMEX, S.A. DE C.V.	\$326'127, 201.87
CONSTRUCCIONES BARROS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$316'438, 005.01
PRECISA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$236'535, 028.63
PROYECTOS Y DESARROLLOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. S.A.P.I. DE C.V. Y GUTSA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	\$268'502, 510.09
CONSTRUCTORA ATCO, S.A. DE C.V.	\$263'030, 688.87
OBRAS Y DESARROLLOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. Y ESTRUCTURAS DIVA S.A. DE C.V.	\$343'190, 851.12
GRUPO CONSTRUCTOR CRISMA, S.A. DE C.V. Y GUTEZA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$296'628, 459.28
GRUPO COSAR, S.A. DE C.V.	\$343'380, 729.85
CONSTRUCTORA Y PROMOTORA SATELITE, S.A. DE C.V. E IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	\$279'465, 635.31

RELACIÓN DE EMPRESAS QUE CUMPLIERON CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, Y SUS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS COMO SOLVENTES, EL RESTO FUERON DESECHADAS SOPORTANDO LA RAZÓN Y ENTREGÁNDOLO A LAS MISMAS JUNTO AL ACTA.

POSICIÓN DE LA EMPRESA CONFORME A LA EVALUACIÓN ORDENADAS DE IMPORTE MENOR A MAYOR.	
EMPRESA	PUNTAJE
INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	79.00
CONSTRUCTORA Y PROMOTORA SATELITE, S.A. DE C.V. E IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	76.60
SISTTEMEX, S.A. DE C.V. Y CITEMEX, S.A. DE C.V.	74.11
GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	73.77

TESTIMONIO PÚBLICO

CONSTRUCTURA PERIPET, S.A. DE C.V., CONSORCIO
CONSTRUCTOR EN MÉXICO, S.A. DE C.V. Y STAG
CIMENTACIONES S.A. DE C.V.

68.64

SE ADJUDICÓ POR SOLVENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA CON MEJOR PUNTAJE, A LA EMPRESA: INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V. CON UN IMPORTE DE : \$ 277'247,991.97, MAS IVA \$ 41'587,198.79, IMPORTE TOTAL: \$318'835,190.76

Se procedió a la entrega de escritos con las razones por las que fueron descalificadas las empresas, citando para la firma del contrato a la empresa ganadora.

El TS sugirió al HG que a la firma del Contrato, solicitaran a esta empresa ganadora, el replantear su Planeación Integral y Procedimiento Constructivo, entregado, para que sea más detallado, para poder verificar de acuerdo a éste el que van a entregar las obras en el plazo requerido.

8.- CONCLUSIONES:

ENCUESTA DE DESEMPEÑO: (Realizada al finalizar el Acto de Fallo, por el Testigo Social)

Sobre la encuesta efectuada al final del evento, relativa a: "TRANSPARENCIA Y CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD DE LA OBRA PÚBLICA", indicando en ese documento que "LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ERA ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL, POR LO QUE NO REQUERÍA DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y SERÍA USADA EXCLUSIVAMENTE EN LA MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL", los resultados fueron:

PREGUNTAS:

¿LAS REUNIONES DE JUNTAS DE ACLARACIONES LE PERMITIERON TENER INFORMACIÓN SUFICIENTE OPORTUNA Y UTIL PARA ELABORAR SU PROPUESTA?: Todas las empresas participantes contestaron que SI.

¿CONSIDERA QUE EL CONTENIDO DE LAS BASES FUE CLARO Y PRECISO?.- Todas las empresas participantes contestaron que SI.

¿EL TIEMPO ASIGNADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSIDERA FUE SUFICIENTE?. Tres de las nueve empresas que recogieron el acta contestaron que SI, el resto que no, señalando:

- "El tiempo para presentar la propuesta se considera insuficiente en lo que respecta a cotización de equipos y análisis de precios unitarios".

TESTIMONIO PÚBLICO

- "Es un hospital, es una edificación muy compleja, no son casitas"
- "Poco tiempo para la Licitación"
- "Muy poco tiempo por el procedimiento constructivo tan especial"
- "El detalle del proceso y el proyecto"
- Nota: una no dio explicación del por que consideró que no fue suficiente.

¿EN CASO DE DESCALIFICACIÓN, SE ESTABLECIERON LAS CAUSALES CIRCUNSTANCIADAS? Todas las empresas participantes contestaron que SI.

¿EN LA EMISIÓN DEL FALLO SE DIO A CONOCER LA DETERMINACIÓN DE LOS OFERENTES ADJUDICADOS ASÍ COMO LOS NO ADJUDICADOS?, Todas las empresas participantes contestaron que SI.

¿CONSIDERA QUE LA PARTICIPACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL TRANSPARENTE EL PROCESO Y LE DA ALGUN VALOR AGREGADO AL PROCESO DE LICITACIÓN?. Todas las empresas participantes contestaron que SI.

Los resultados según la encuesta reflejan la realidad y el TS considera que fueron satisfactorios por que reconocieron que fue adecuado el proceso.

El proceso Licitatorio, fue muy acelerado, pero se apoyaron de un grupo de profesionales por servicio externo que les permitió llegar a buen final y al brindarle al TS todas las facilidades durante su participación (en la tercera Junta de Aclaraciones, realizando la Visita de la Obra, en el Acto de Apertura, la Evaluación detallada de las propuestas y en el fallo) y al haber aceptado que su participación fuera a partir de la revisión de las Bases del Concurso y las dos Juntas de Aclaraciones que no asistió, le permitieron al TS el tener un conocimiento pleno de todo el proceso Licitatorio, transparentándolo.

9.- RECOMENDACIONES:

9.1 RECOMENDACIONES DEL TS PARA FUTURAS LICITACIONES:

Del Proyectista:

Que la empresa que le encomiende el HG realizar el proyecto, se asesore de un especialista en Ingeniería de Costos, para que desglosen adecuadamente lo que son las Especificaciones, Alcances de los Precios Unitarios y la descripción sucinta de los Conceptos en el Catalogo de Conceptos de Obra, ya que en el caso que nos ocupa, se están incluyendo varias actividades en un mismo Concepto, que para analizar el Precio Unitario los Licitantes, tienen que hacer previsiones para incluirlas al integrar el PU de oferta, como es el caso de Excavaciones que están incluyendo el acarreo, ademe, afines de taludes, acarreos internos, ó inconsistencias al señalar el procedimiento constructivo en la descripción del concepto, como el caso de la

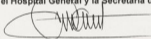
TESTIMONIO PÚBLICO

Compactación con "medios manuales" al 95% del PVS.M., en capas de 20 cm., que para lograr manualmente ese grado de compactación, es difícil y resulta caro.

En las Juntas de Aclaraciones:

El contar con equipo en la Sala de Juntas (computadora y proyector), para que los Licitantes puedan leer las preguntas y respuestas previamente vaciadas en el formato, (en ocasiones no se escucha bien lo que dice o lee el que preside la Licitación y no se puede opinar oportunamente), por otra parte, me permito sugerir el adicionar a la tabla de preguntas y respuestas una columna, para que se incluya el número consecutivo de preguntas independientemente de la numeración propia del Licitante (en ocasiones no trae el número consecutivo), para llevar el control a través de ambas. También se sugiere que en la Última Junta, se entreguen TODOS los folios y la relación de documentos que modificaron y que complementaron las Bases del Concurso, Planos ó Especificaciones, revisando que no se haya omitido ninguna respuesta a las preguntas entregadas, para facilidad de revisión por parte de los Licitantes y Control del organismo.

Se entrega este testimonio el 20 de agosto de 2009, para su publicación por el Hospital General y la Secretaría de la Función Pública



Ing. Óscar Álvarez de la Cuadra Sánchez
Testigo Social PF012